



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC: 0040610/2013

Córdoba, 29 DIC 2014

VISTO

El inicio de las actividades en el año 2015 de la Carrera de Postgrado Especialización en Psicología Clínica;

Y CONSIDERANDO

Que dicha carrera ha sido aprobada por medio de la RHCD de la Facultad Psicología N° 428/10 y por el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba en su Resolución N° 37/10,

Que acorde a la normativa vigente se deben establecer por Resolución los montos correspondientes a los aranceles de correspondientes a inscripción y cuotas de la Carrera de Postgrado Especialización de Psicología Clínica;

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar el cobro de los aranceles para los Alumnos de la Carrera de Postgrado Especialización en Psicología Clínica para el primer semestre del año 2015 según el detalle del Anexo de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 2230

DR. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC: 0040610/2013

ANEXO 2230

SECRETARÍA DE POSTGRADO

**Aranceles establecidos para el 1º semestre del año 2015
la Carrera de Especialización en Psicología Clínica**

Aranceles Cohorte 2013

Cuotas: 4(cuatro) Cuotas de: \$800 (Ochocientos pesos)

Aranceles Cohorte 2014

Matricula 2015 : \$800 (Ochocientos pesos)

Cuotas 1 semestre 2015: 5 cuotas mensuales de \$800 (ochocientos pesos)

Aranceles Cohorte 2015

Matricula 2015: \$800 (Ochocientos pesos)

Cuotas 1 semestre 2015: 5 cuotas mensuales de \$800 (ochocientos pesos)

DR. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIE DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA